

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 06 DEL CONSEJO
DE LA FACULTAD DE CIENCIA.**

(Aprobada en Sesión Ordinaria N° 08 del 17.05.2016)

El martes 19 de abril de 2016 a las 15:33 horas, se inicia la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia, del año 2016, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia Sr. Rafael Labarca Briones y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez León.

Asistencia:

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| - Sr. Rafael Labarca Briones | - Decano Facultad de Ciencia. |
| - Sr. Luis Rodríguez Valencia | - Vicedecano de Docencia. |
| - Sr. Hernán Henríquez Miranda | - Vicedecano de Investigación. |
| - Sr. Pedro Marín Álvarez | - Director Depto. de Mat. y C.C. |
| - Sr. Eugenio Saavedra Gallardo | - Consejero Depto. de Mat. y C.C. |
| - Sr. Emilio Villalobos Marín | - Consejero Depto. de Mat. Y C.C. |
| - Srta. Yolanda Vargas Hernández | - Directora Depto. de Física. |
| - Sr. Luis Gaete Garretón | - Consejero Depto. de Física |
| - Sr. Juan Escrig Murúa | - Consejero Depto. de Física |
| - Sr. Enriqueta Umaña Herrera | - Consejera Estamento Administrativo |
| - Sr. David Ramírez León | - Secretario de Facultad. |

Tabla.

- 1: *a) Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°05.
b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°04 y Extraordinaria N°01*
- 2: *Cuentas e informaciones.*
- 3: *Contrataciones y Nombramientos.*
- 4: *Situación de la elección de miembros de la Comisión de Facultad en el proceso de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico.*
- 5: *Acuerdo sobre el tipo de Programa de Doctorado, necesario para el ingreso de académicos de Jornada a la Facultad de Ciencia.*
- 6: *Convocatoria a elección de profesores contratados por horas de clase, para formar Comisión que elaborará propuesta para la contratación, permanencia y desvinculación de profesores contratados por horas de clase en la Facultad de Ciencia.*
- 7: *Normas internas del Programa de Doctorado en Ciencias con mención en Física.*
- 8: *Varios.*

1° Punto de la Tabla: Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°05 N°01 y Aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinaria N°04 y Extraordinaria N°01.

- a) El Secretario de Facultad distribuye entre los señores Consejeros copia del acta de la sesión ordinaria N°05, para su posterior aprobación por parte del Consejo, en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad.
- b) El señor Decano realiza una revisión hoja por hoja de ambas actas de la sesión ordinaria N°04 y Extraordinaria N°01 atendidas algunas observaciones del Consejero Juan Escrig Murúa y de la Directora del Departamento de Física, ambas actas se dan por aprobadas por parte del Consejo.

2º Punto de la Tabla: **Cuentas e Informaciones**

a) En relación a la designación del Contralor de la Universidad, el Consejo Académico sesionó en una reunión extraordinaria para proceder a la votación de los dos candidatos finalistas que postulan al cargo, uno de los cuales obtuvo 11 votos y el otro candidato 10 votos, no alcanzando el mínimo establecido en la normativa que exige 15 votos. A pesar de ello, el Secretario General informó de este resultado a la Junta Directiva de la Universidad. La junta se reunió y según versiones no oficiales, no hubo acuerdo respecto al resultado de la votación. En todo el caso el señor Rector citó a los señores Decanos a una reunión mañana a las 15:30 horas para tratar el tema de la elección de Contralor.

Los miembros del Consejo consultan acerca de los antecedentes de ambos postulantes. El señor Decano señala al respecto que los miembros del Consejo Académico no tuvieron acceso a un mayor detalle de los antecedentes profesionales de ambos candidatos, a pesar de que éstos fueron solicitados por algunos Consejeros Académicos. En todo caso el Sr. Decano señala las funciones y actividades que en la actualidad desarrollan los candidatos.

Por su parte el Vicedecano de Investigación informa al Consejo las siguientes materias.

1. Informa que el Vicerrector de Investigación informó oficialmente que en el futuro no se recepcionará ninguna petición de intercambio Científico y Cultural, que no llegue a su unidad con un lapso de cinco días hábiles, a lo menos, del inicio de la comisión solicitada. Esta medida obedece al hecho que numerosas solicitudes de I.C.C. son formuladas, al momento, y a veces con posterioridad al inicio de dicha comisión.
2. Señala que envió a los investigadores de ambos Departamentos un esquema de un convenio Basal para la contratación de Asistentes en Investigación.
Agrega que estas personas serán contratadas por la vía de convenio a honorarios por un máximo de 44 horas semanales, y que además ambos Directores deberán proveerles un espacio físico, para el desarrollo de sus labores. La Directora del Departamento de Física señala que su unidad no está en condiciones de disponer de espacios físicos, a menos que algún grupo de investigadores pueda acogerlo en algún laboratorio. El Vicedecano de Investigación solicitará entonces la conformidad del Director de la unidad como una medida previa a la autorización de estos contratos.
3. El Vicedecano se refiere a la situación de un estudiante del Programa de Doctorado en Física, quien solicita una prórroga para finalizar su Programa. Al respecto el Vicedecano solicita a la Directora de Departamento que señale por escrito en el formulario de Registro Curricular su opinión en relación a este caso. La Directora responde que consultará al Consejo de Departamento previamente antes de emitir su informe.

El señor Decano retoma el tema de cuentas e informaciones y señala que el Rector se reincorporó al Consejo Académico en una sesión ordinaria anterior.

b) En dicha reunión señaló que en el asunto de construcciones estamos en dificultades. Según informe del IDIEM, es posible continuar construyendo sobre lo que está construido en el edificio EDOC. Además, se está en conversaciones con la Dirección de Arquitectura del ministerio de Obras Públicas, para finiquitar las

bases de licitación que permita la continuación de las obras, y certifique la calidad de las obras.

- c) También señala que el señor Rector informó que se está a punto de terminar el texto final del proceso de incentivo al retiro, que para los académicos y para los funcionarios tiene distintos valores, y para los profesionales se está asignando 935 U.F. Se supone que en un próximo Consejo Académico se pueda tener mayor información al respecto.
- d) Señaló el señor Rector que el juicio contra Mauricio Carrasco, ex Director de finanzas, determinó sobre él una acusación por cinco delitos y en este momento está con arraigo nacional y firma mensual. Nuestra Universidad también presentó una querrela contra él.
- e) El señor Rector también mencionó que la Universidad tiene dos juicios de nulidad de derecho público, uno presentado por dos personas por 2.600 millones de pesos y otro presentado por 9 personas por un monto de 10.900 millones de pesos que fueron presentados por profesores exonerados, y que el juicio puede tardar entre 3 a 4 años.
- f) Del mismo modo el señor Decano señala que el señor Rector manifestó su preocupación por las actividades de esparcimiento de los estudiantes en las tardes de los días viernes. Por el momento no se sabe qué medidas se pueden tomar, para controlar los excesos que ocurren en el Campus.
- g) También el señor Rector informó que la Universidad compró tres pisos del edificio que ocupa el Instituto Tronwell ubicado en Apoquindo N°4499 por un monto total de 4080 millones de pesos y que dispone de una superficie de 2800 m². Señaló que estas dependencias se habilitarán para actividades de Posgrado y Asistencia Técnica. Al respecto el Vicedecano de Investigación informa al Consejo que asistió a la inauguración de las nuevas dependencias de la Dirección de Posgrado que se ubican en el mismo lugar que anteriormente funcionaba el Departamento de Matemática y C.C. frente a la Facultad de Ingeniería. Señala que existe un sector con salas de clases y otro sector para que trabajen los estudiantes, para lo cual disponen de la infraestructura necesaria.
- h) También el señor Rector se refirió al asunto del Estatuto, que probablemente será considerado en la tabla del Consejo Académico de mañana. Al respecto el señor Decano informa al Consejo que la Feusach presentó su nuevo estatuto en una ceremonia especial, a la cual lamentablemente no asistió ningún representante de la Rectoría.

Finalmente en este punto de la tabla el consejero del Departamento de Matemática y C.C. señor Emilio Villalobos Marín se refiere al fallecimiento del ex Presidente de la República señor Patricio Aylwin Azocar (Q.E.P.D.) destacando que fue el primer presidente de la República elegido después de la Dictadura, y que en relación a nuestra Universidad entregó un decidido apoyo al sistema de reincorporación de funcionarios exonerados por razones no académicas, razón por la cual fue distinguido por nuestra Universidad como Dr. Honoris Causa. Agrega que en el día de mañana habrá una misa en su recuerdo.

La Directora del Departamento de Física se refiere a la imposibilidad de ingresar a las dependencias de la Universidad en situaciones como las del día de ayer en la cual la Universidad determinó suspensión total de actividades, imposibilitando el ingreso de académicos que por diversas razones necesitan entrar a sus oficinas y laboratorios. Formalmente se solicita que las autoridades consideren esta situación, estableciendo algún mecanismo de tipo administrativo que permita el ingreso de los académicos, cuando se determine suspensión de actividades. El señor Decano señala al respecto que enviará una nota a quien corresponda para

que se tome en consideración la petición de la Srta. Directora del Departamento de Física.

3º Punto de la Tabla: Contrataciones y nombramientos.

El señor Secretario de Facultad informa al Consejo que las propuestas de nombramiento previstas inicialmente, para ser sancionadas por parte del Consejo de Facultad, fueron tramitadas directamente en la oficina administrativa de la Facultad, ya que cumplían los requisitos que hacían innecesarios su tramitación a través del Consejo de Facultad.

4º Punto de la Tabla: Situación de la elección de miembros de la Comisión de Facultad en el proceso de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico.

El señor Secretario de Facultad informa la Consejo que el pasado 7 de abril, de acuerdo a la convocatoria, era el plazo de inscripción de los candidatos a este proceso y sólo se recibió la postulación del académico Ricardo Santander Baeza del Departamento de Matemática y C.C.

El señor Secretario señala que ante esta situación, hizo la consulta al Secretario General de la Universidad quien le manifestó que debería ser el propio Consejo de Facultad quien estableciera el procedimiento para retomar el proceso de la Convocatoria.

Después de un intercambio de opiniones entre los miembros del Consejo, en relación a este tema, finalmente el señor Decano propone al Consejo el siguiente procedimiento:

El señor Secretario de Facultad deberá elaborar una nueva Convocatoria para reiniciar este proceso, sin embargo previamente, los Directores de Departamento, socializarán entre sus académicos la importancia de esta Comisión, con el fin de promover un mayor interés para la inscripción de candidatos. En todo caso esta Convocatoria deberá ser establecida a más tardar durante el período en que se establezca la Convocatoria de la próxima elección de los Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencia.

El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes da su aprobación a la propuesta del señor Decano, en relación a este punto de la tabla.

5º Punto de la Tabla: Acuerdo sobre el tipo de Programa de Doctorado, necesario para el ingreso de académicos de Jornada a la Facultad de Ciencia.

El señor Decano comenta al Consejo que le parece muy poco adecuado el reconocimiento de algunos Programas de Doctorado vía internet, en nuestra Facultad. Por tal motivo propone elaborar una normativa o procedimiento, en el cual se estipule que todos los académicos que se incorporen a nuestra Facultad, ya sea como profesores de la planta regular, o bien como profesores por horas de clase, se les reconozca el grado de doctor si el programa a lo menos haya sido presencial hasta la etapa del examen de calificación con la certificación respectiva.

El Vicedecano de Investigación opina que se debe ser cuidadoso en esta materia, ya que existen programas de Doctorado que no son presenciales ni exigen examen de calificación, y sin embargo son buenos programas de Doctorado. Lo que importa más son los resultados de esta formación a través de la productividad científica que se pueda mostrar.

El señor Decano señala al respecto, que cualquier situación que pueda ser considerada excepcional, podrá ser analizada y calificada por el Consejo de Facultad, la cual se podría consignar en la normativa que está proponiendo.

Se produce un intercambio de opiniones entre los miembros del Consejo en relación a este tema entre los cuales se concuerda, la necesidad de tener una normativa o un procedimiento establecido por el Consejo de Facultad que permita definir el reconocimiento de nuestra Facultad a un determinado programa de Doctorado.

Finalmente el Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes propone designar una Comisión formada por el Vicedecano de Investigación y el Consejero del Departamento de Física, Juan Escrig Múrua, para que elaboren una propuesta de una normativa sobre este tema, de modo que sea presentada en la sesión ordinaria N°08 del Consejo de Facultad, para su discusión y análisis y finalmente en la sesión ordinaria N°09 de este Consejo, sea definitivamente aprobada por el Consejo de la Facultad de Ciencia convirtiéndose en una Resolución de nuestra Facultad.

6º Punto de la Tabla: Convocatoria a elección de profesores contratados por horas de clase, para formar Comisión que elaborará propuesta para la contratación, permanencia y desvinculación de profesores contratados por horas de clase en la Facultad de Ciencia.

El señor Secretario de Facultad hace entrega a los miembros del Consejo de un proyecto de convocatoria, para la elección de los profesores por horas que participarán en esta Comisión. En beneficio del tiempo propone que los miembros del Consejo lean el documento y le hagan llegar sus observaciones vía correo electrónico, de manera que en la próxima sesión ordinaria de este Consejo el documento sea aprobado para su puesta en marcha. Los miembros del Consejo de Facultad dan su aprobación a la proposición del Secretario de Facultad.

7º Punto de la Tabla: Normas internas del Programa de Doctorado en Ciencias con mención en Física.

Hace su ingreso a la sala de reunión el Jefe del Programa de Doctorado en Física señor Luis Eugenio Hamm Hahn. Señala que viene preparado para responder con la contra respuesta que envió a raíz de las observaciones del Vicedecano de Investigación al Proyecto.

El señor Decano plantea algunas observaciones de forma y de fondo de la última versión del proyecto tales como:

- a) En las disposiciones Generales señalar en el punto 1 que el Programa de Doctorado es de carácter académico, y no señalar que posee un carácter académico.
- b) Considera muy exigente el requisito de productividad que se le exige a un profesor del claustro del Programa.
- c) Se debe decir "Gestión del Posgrado" y no Gestión a nivel de Postgrado
- d) En el punto 14 del Cuerpo Académico sugiere que en vez de cada año, se exija cada dos años verificar el cumplimiento de los requisitos del cuerpo Académico.
- e) En el punto 16 de la admisión señalar que se evaluará la competencia del estudiante, y no la formación académica.
- f) En el punto 18 de admisión, reemplazar el período de 15 días que se indica, por 20 días, por considerar este plazo el más adecuado.
- g) En el punto 31 de ítem "Examen de Calificación" reemplazar la frase Secretaría de Posgrado por la frase "deberá inscribirlo en la forma que determine el Programa"
- h) En el punto 40 del ítem "Tesis de Grado" revisar la exigencia de publicar dos artículos científicos en revistas indexadas.

- i) En el punto 42 revisar el nivel de participación que podría tener el Director de Tesis en la Comisión de Tesis.
- j) En el punto 46, considera escaso el lapso de tiempo de dos días entre la calificación del escrito de la Tesis y el Examen Oral.
- k) Sugiere revisar la instancia del “Examen Privado” que se menciona en el punto 43 ya que la considera una instancia subjetiva y muy sensible. Por su parte el Consejero del Departamento de Física señor Juan Escrig Múrua, plantea una observación a este proyecto que ya la hizo presente en su oportunidad respecto que en el documento se habla de ramos obligatorios, y se da la posibilidad al alumno para que elija algunos y deje otros afuera, lo cual no corresponde ya que se deberían cursar todos, pues se señala que son obligatorios.

El profesor Luis Eugenio Hamm Hahn responde que volverá a conversar con el Comité, todas las observaciones que se le han señalado, y hará una nueva presentación de este proyecto con las Normas Internas en una próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad.

Se levanta la Sesión a las 17:24 horas

**RAFAEL LABARCA BRIONES
DECANO FACULTAD DE CIENCIA.**

**DAVID RAMÍREZ LEÓN
SECRETARIO DE FACULTAD**